

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

ÍNDICE

Página

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
4.2 Área Técnica	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	9
5.2.3 Convenios	9
5.2.4 Donaciones	9
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	10
5.3 Estados Financieros	13
5.3.1 Balance General	13

5.3.2 Estado de Resultados	14
5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	15
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	16
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	23
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	23
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	50
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	84
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	85



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del Derecho Público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo Número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas y Normas Internacionales de Auditoría.

Nombramiento DAM-0105-2017 de fecha 30 de enero de 2017.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la información financiera y presupuestaria contenida en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

3.1.2 Específicos

- Verificar los saldos de las cuentas del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.
- Verificar los Ingresos y Gastos revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el Presupuesto de Ingresos y Egresos se haya ejecutado atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida en la entidad.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,

reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y, de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: ACTIVO: 1112 Bancos, 1231 Propiedad y Planta en Operación y 1234 Construcciones en Proceso. PASIVO: 2113 Gastos del Personal a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas contables: 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, y del área de Egresos, las siguientes cuentas contables: 6111 Remuneraciones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Clase 14 Ingresos de Operación, rubro 14.02.40.01.00. Canon de Agua; Clase 16 Transferencias Corrientes, rubro 16.02.10.01.00. Situado Constitucional para Funcionamiento, 16.02.10.04.00. Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento, 16.02.10.05.00. Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento, 16.02.20.01.00. Porcentaje Forestal INAB de Madera, Clase 17 Transferencias de Capital, rubro 17.02.10.01.00. Situado Constitucional Para Inversión, 17.02.10.03.00. Impuesto

Petróleo y sus Derivados para Inversión, 17.02.10.04.00. Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión, 17.02.10.05.00. Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) Inversión, 17.02.20.02.01. CODEDE IVA PAZ.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Salud y Ambiente y 12 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades: Programa 01 Actividades Centrales, renglón Presupuestario 011 Personal permanente, 022 Personal por Contrato, 051 Aporte Patronal IGSS, 062 Dietas para Cargos Representativos, 111 Energía Eléctrica, 113 Telefonía, 121 Divulgación de Información, 184 Servicios Económicos, Contables y de Auditoría y 199 Otros Servicios No Personales; Programa 11 Salud y Ambiente, renglón Presupuestario 111 Energía Eléctrica y 155 Arrendamiento de Medios de Transporte, 332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común, en el proyecto: Ampliación Centro de Salud Santa Rosa de Lima, Santa Rosa. Programa 12 Red Vial, renglón Presupuestario 331 Construcciones de bienes nacionales de uso común, en los proyectos: Mejoramiento Calle De Acceso con Concreto Ciclópeo, Colonia San Germán, Aldea Amberes, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa; Construcción Calle con Concreto Simple En Caserío La Leña, Aldea Amberes, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa; Mejoramiento Calle Con Pavimento De Concreto Ciclope En Ruta Aldea El Rinconcito-Aldea El Rodeo, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa; Construcción Puente Vehicular Caserío Tasajera, Aldea El Salitre; Santa Rosa De Lima Santa Rosa.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

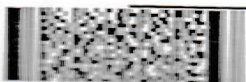
4.2 Área Técnica

Se trasladó solicitud a la Dirección de Infraestructura Pública, mediante providencia PROV-DASGLCD-0085-2017 de fecha 08 de marzo de 2017, para evaluar el área técnica de los proyectos detallados, quienes rendirán informe por separado.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General



De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2016, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.1,070,455.37, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora; aperturadas en el Sistema Bancario Nacional, siendo los saldos siguientes:

Cuenta No.	Nombre de la Cuenta	Banco	Saldo en Quetzales
3-676-001770	Cuenta Única del Tesoro, Municipalidad de Santa Rosa de Lima	Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL)	Q 1,070,455.37
3-080-00020-7	Municipalidad de Santa Rosa de Lima	Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL)	Q -
TOTAL			Q 1,070,455.37

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los Bancos al 31 de diciembre de 2016.

Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta 1231 Propiedad Planta en Operación, presenta un saldo de Q.17,152,687.06, integrado por la siguiente subcuenta: 1231.01.00. Edificios e Instalaciones, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad al 31 de diciembre de 2016.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q9,054,945.41, integrado por las siguientes subcuentas: 1234.01.00. Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Q5,007,948.06 y 1234.02.00. Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, Q4,046,997.35, el saldo de la subcuenta Construcciones en Proceso de Bienes de



Uso Común, según el Balance General, no concilia con los registros del Inventario General de la Municipalidad al 31 de diciembre de 2016. (Ver hallazgo Relacionado con el Control Interno No. 7).

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar, presenta un saldo de Q175,477.78, en concepto de retenciones a pagar, saldo que corresponde a la subcuenta 2113. Retenciones a Pagar, se integra de las siguientes cuentas escriturales: 118 Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, por la cantidad de Q13,669.12, evaluándose el 80% de la muestra seleccionada; 122 Timbres y Papel Sellado, por la cantidad de Q1,856.25; 201 Cuotas IGSS por la cantidad de Q117,438.94, evaluándose el 80% de la muestra seleccionada; 202 Prima de Fianza, por la cantidad de Q17,042.05; 203 ISR Sobre Facturas Sujetas a Retención, por la cantidad de Q21,246.24; 205 ISR Sobre Dietas, por la cantidad de Q3,093.75; 206 ISR Sobre Relación de Dependencia, por la cantidad de Q1,131.43.

Es importante mencionar con relación a las cuotas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.), se efectuaron retenciones que fueron efectivamente trasladadas; sin embargo, el saldo al 31 de diciembre de 2016, incluye retenciones de ejercicios anteriores. La Dirección de Recaudación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, reportó que la Municipalidad adeuda en concepto de Cuotas Patronales, Laborales y otros recargos, la cantidad de Q376,065.74.

Se efectuaron retenciones que fueron efectivamente trasladadas en relación al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, durante el periodo 2016.

PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, presenta un saldo acumulado de Q128,251,699.59, de la cual el monto de Q16,129,861.79, corresponden al ejercicio fiscal 2016.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias Corrientes del Sector Público

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2016, ascienden a la cantidad de Q2,354,731.43.

Gastos

Remuneraciones

Los gastos de remuneraciones del ejercicio fiscal 2016 ascienden a la cantidad de Q3,034,584.69, integrado de la siguiente manera: 6111.01.01 Sueldos y Salarios, la cantidad de Q2,825,469.68, evaluándose una muestra de el 70%; 6111.01.02 Aportes Patronales al Seguro Social, la cantidad de Q142,247.61; 6111.01.03 Otros Aportes Patronales, la cantidad de Q66,867.40.

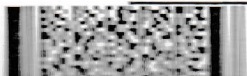
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2016, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 11 de diciembre de 2016, según Acta No. 50-2015.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2016, asciende a la cantidad de Q18,490,344.00, el cual tuvo una ampliación de Q8,286,393.43, para un presupuesto vigente de Q26,776,737.43, percibiéndose la cantidad de Q19,974,659.17 (74.60% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q390,792.38; 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q364,994.91; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración, la cantidad de Q215,440.75; 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q446,259.52; 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q72,578.39; 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q2,354,731.43; 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q16,129,861.79; la Clase 17 Transferencias de Capital es la más significativa, en virtud que representa un 81% del total de ingresos percibidos.

El aporte de la asignación constitucional y de las asignaciones de leyes específicas, correspondiente al mes de diciembre de 2016, fueron acreditadas por



el Ministerio de Finanzas Públicas, durante el mes de enero del año 2017, por un monto de Q1,225,271.41, según registros del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales -SICOIN GL-. Dicho aporte no fue evaluado en el proceso de la auditoría.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2016, asciende a la cantidad de Q18,490,344.00, el cual tuvo una ampliación de Q8,286,393.43, para un presupuesto vigente de Q26,776,737.43, ejecutándose la cantidad de Q20,799,475.34 (77.67% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q3,762,545.29, 11 Salud y Ambiente, la cantidad de Q1,824,382.39, 12 Red Vial, la cantidad de Q9,336,364.12, 13 Gestión Educativa, la cantidad de Q1,975,724.71, 15 Orden Público y Seguridad Ciudadana, la cantidad de Q294,311.71, 16 Protección al Medio Ambiente, la cantidad de Q170,453.56, 17 Fortalecimiento en la Participación de la Mujer, la cantidad de Q435,670.41, 18 Cultura y Deportes, la cantidad de Q1,034,555.47, 19 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q949,707.96 y 99 Endeudamiento Público, la cantidad de Q1,015,759.72, de los cuales el programa 12 Red Vial, es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 44.88% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2016, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 01-2017 de fecha 03 de enero de 2017.

Modificaciones Presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q8,286,393.43 y transferencias por un valor de Q20,754,342.95, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registrado en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable, ver hallazgos relacionado con el Control Interno No. 3 y de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables No. 5.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se cumplió con presentar en el plazo establecido el Plan Operativo Anual, ante la Contraloría General de Cuentas, sin embargo no fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado (ver hallazgo relacionado con Control Interno No. 4.)

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de Santa Rosa, reportó que realizó convenios con el Consejo Departamental de Desarrollo, durante el período 2016.

Convenio No.	Fecha	Entidad	Finalidad	Monto
06-2016	30-05-2016	MUNICIPALIDAD CODEDE COCODE	Ampliación Centro de Salud, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	Q744,421.62
28-2016	28-06-2016	MUNICIPALIDAD CODEDE COCODE	Mejoramiento calle con pavimento de concreto Aldea Joya del Cañal, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	Q728,639.90

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de Santa Rosa, reportó que durante el ejercicio 2016, no recibió donaciones en efectivo.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de Santa Rosa, reportó que durante el ejercicio 2016, no solicitó préstamos durante el período auditado.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a dos Institutos por Cooperativa, efectuadas durante el período 2016, siendo las siguientes:

ENTIDAD	MONTO ANUAL
Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Aldea Amberes, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.	Q12,000.00
Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.	Q12,000.00



5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa, utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL y el Sistema de Servicios de Gobiernos Locales SERVICIOS GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó con número de NOG 28 concursos; finalizados anulados 5 y finalizados desiertos 6, y 1174 eventos por NPG según reporte de GUATECOMPRAS generado al 31 de diciembre de 2016.

De la cantidad de eventos publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, considerando también la información remitida por la Dirección de Análisis de Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana, siendo lo siguiente:

No.	CODIGO SNIP	No. NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	MONTO DEL CONTRATO CON IVA	MODALIDAD	STATUS
1	169309	5092264	Proyecto "Ampliación Centro de Salud, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa."	738,944.58	Cotización	Terminado Adjudicado
2	177677	5537134	Proyecto "Mejoramiento Calle De Acceso Con Concreto Ciclópeo, Colonia San Germán, Aldea Amberes, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa."	Q 627,047.85	Cotización	Terminado Adjudicado
3	177676	5537150	Proyecto "Construcción Calle Con Concreto Simple En Caserío La Leña, Aldea Amberes, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa."	443,316.00	Cotización	Terminado Adjudicado
4	55777	4152050	Proyecto "Construcción Puente Vehicular Caserío Tasajera, Aldea Salitre, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa."	1,514,349.99	Licitación Pública	Terminado Adjudicado
5	150764	4108353	Proyecto "Mejoramiento Calle con Pavimento de Concreto en Ruta Aldea El Rinconcito - Aldea El Rodeo, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa."	1,913,780.00	Licitación Pública	Terminado Adjudicado
TOTAL				5,237,438.42		

NPG	ENTIDAD/DESCRIPCIÓN	NIT/PROVEEDOR	MONTO (Q.)
E16136594 08.enero.2016 Publicado SicoinGL	Municipalidad De Santa Rosa De Lima, Santa Rosa Compra	88010023 Dinámica Estructural Sociedad Anónima	88,226.44



	Directa Por Ejecución De Mejoramiento Escuela Primaria Con Cocina, Baño Y Muro Perimetral En Caserío Las Flores, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa		
E16143523 13.enero.2016 Publicado SicoiGL	Municipalidad De Santa Rosa De Lima, Santa Rosa Compra Directa Por Ejecución De: Mejoramiento Calle Con Revestimiento De Talud Y Drenaje Pluvial, Aldea Parras, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa	88010023 Dinámica Estructural Sociedad Anónima	83,992.00
E16136578 08.enero.2016 Publicado SicoiGL	Municipalidad De Santa Rosa De Lima, Santa Rosa Compra Directa Material Balasto Para Mantenimientos De Carretera De Terracería	8149623 Cortez Dávila Gerardo	85,000.00
E16136586 08.enero.2016 Publicado SicoiGL	Municipalidad De Santa Rosa De Lima, Santa Rosa Compra Directa Material Balasto Para Mantenimiento De Carretera De Terracería	8149623 Cortez Dávila Gerardo	84,960.00

Renglón	Proveedor	Factura		Fecha	Monto	Destino del Gasto
		Serie	Número			
154	Cortez Dávila Gerardo NIT: 8149623	A	822	14/01/2016	Q 15,000.00	Arrendamiento de Maquinaria para mantenimiento de carretera de terracería
154	Cortez Dávila Gerardo NIT: 8149623	A	821	12/01/2016	Q 30,000.00	Arrendamiento de Maquinaria para mantenimiento de carretera de terracería
154	Cortez Dávila Gerardo NIT: 8149623	A	820	8/01/2016	Q 34,000.00	Arrendamiento de Maquinaria para mantenimiento de carretera de terracería
154	Cortez Dávila Gerardo NIT: 8149623	A	819	8/01/2016	Q 36,000.00	Arrendamiento de Maquinaria para

	8149623						mantenimiento de carretera de terracería
154	Cortez Dávila Gerardo NIT: 8149623	A	822	14/01/2016	Q	15,000.00	Arrendamiento de Maquinaria para mantenimiento de carretera de terracería
SUBTOTAL					Q	130,000.00	
265	Cortez Dávila Gerardo NIT: 8149623	A	820	8/01/2016	Q	45,080.00	Material Balasto para mantenimiento de carretera de terracería
265	Cortez Dávila Gerardo NIT: 8149623	A	820	8/01/2016	Q	5,880.00	Material Balasto para mantenimiento de carretera de terracería
265	Cortez Dávila Gerardo NIT: 8149623	A	819	8/01/2016	Q	49,000.00	Material Balasto para mantenimiento de carretera de terracería
SUBTOTAL					Q	99,960.00	
TOTAL					Q	154,840.00	

Respecto a dicha evaluación, se elaboraron los hallazgos. Nos. 3, 4 y 6, de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, revelados en el presente informe.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa, no cumplió en su totalidad con registrar en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo (ver hallazgo Relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables No. 7.)

5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

Página: 1 de 1
Fecha: 24/01/2017
Hora: 04:15:46p
R00815398.rpt

SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA
Codigo entidad: 1210-0603

Balance General
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2016

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	1,070,455.17	2113 Gastos del Personal a Pagar	175,477.78
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,070,455.17	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	175,477.78
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	175,477.78
1133 Anticipos	259,939.61	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	259,939.61	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,330,394.78	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	123,780.30
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	123,780.30
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO NO CORRIENTE	123,780.30
1231 Propiedad y Planta en Operación	12,132,687.06	Total de PASIVO	299,258.08
1232 Maquinaria y Equipo	1,139,974.85	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1233 Tierras y Terrenos	2,368,401.09	3100 PATRIMONIO NETO	
1234 Construcciones en Proceso	9,654,945.41	3110 Patrimonio Municipal	
1237 Otros Activos Fijos	751,315.97	3112 Resultado del Ejercicio	-5,106,074.34
1238 Bienes de Uso Común	48,663,567.43	3111 Transferencias y Contribuciones de Ejercicios Anteriores	-42,783,576.63
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	79,330,911.72	Total de Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	128,251,699.59
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	79,330,911.72	Total de Patrimonio Municipal	80,562,048.62
Total de ACTIVO	80,661,306.70	Total de PATRIMONIO NETO	80,562,048.62
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	80,661,306.70
		Total Pasivo + Patrimonio	80,661,306.70

JOSE CARLOS ESPERANZA SANTOS
DIRECTOR FINANCIERO

LLAN CARLOS DAUZA AREVALO
ALCALDE MUNICIPAL

AUDITOR INTERNO
Cecilia Velasco y Tardío
Colegiado No. 16,979

5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL

MUNICIPALIDAD de SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA

Codigo entidad: 1210-0603

Pagina: Página 1 de 1

Fecha: 25/01/2017

Hora: 05:00:27p

R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2016 al: 31/12/2016

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,848,039.88
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,848,039.88
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	390,792.38
5111	Impuestos Directos	309,919.38
5112	Impuestos Indirectos	80,873.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	364,994.91
5122	Tasas	324,215.42
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	14,656.00
5126	Multas	56.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	26,067.49
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	661,700.27
5142	Venta de Servicios	661,700.27
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	72,578.39
5161	Intereses	72,578.39
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,354,731.43
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,354,731.43
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	3,242.50
5182	DONACIONES EN ESPECIE	3,242.50
6000	GASTOS	8,954,114.22
6100	GASTOS CORRIENTES	8,954,114.22
6110	GASTOS DE CONSUMO	8,653,460.70
6111	Remuneraciones	3,034,584.69
6112	Bienes y Servicios	690,068.15
6113	Depreciación y Amortización	4,928,807.86
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	194,586.52
6121	Intereses y Comisiones	43,686.52
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	6,500.00
6124	Otros Alquileres	144,400.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	45,917.00
6142	Otras Pérdidas	45,917.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	32,650.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	32,650.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27,500.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	27,500.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-5,106,074.34

JOSÉ CARLOS SOLARES SANTOS
DIRECTOR FINANCIERO

HECTOR VILLALTA SÁNCHEZ
AUDITOR INTERNO

LLAN CARLOS DAVILA AREVALO
ALCALDE MUNICIPAL

Contador Público y Aplica
Colegiado No. 16,975

5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS 2016
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016
(Cifras expresadas en Quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS				
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,444,900.00	0.00	2,444,900.00	390,792.38
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,165,800.00	0.00	1,165,600.00	364,994.91
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMON.	165,200.00	0.00	165,200.00	215,440.75
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	525,000.00	0.00	525,000.00	446,259.52
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	34,000.00	0.00	34,000.00	72,578.39
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,357,144.00	19,5891.30	2,563,035.30	2,354,731.43
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,788,500.00	896,683.28	18,758,183.28	16,129,861.79
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		918,490.85	918,490.85	
24	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO		202,328.00	202,328.00	
	TOTALES:	18,490,344.00	828,6393.43	26,776,737.43	19,974,659.17

Programa	EGRESOS				
01	ACTIVIDADES CENTRALES	6,699,244.00	394,284.10	7,093,528.10	3,762,545.29
11	SALUD Y AMBIENTE	2,022,500.00	104,844.88	2,127,344.88	1,824,382.39
12	RED VIAL	5,529,126.00	446,2904.79	9,992,030.79	9,336,364.12
13	GESTIÓN EDUCATIVA	1,855,998.00	516,537.83	2,372,535.83	1,975,724.71
15	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	315,000.00	-4180.64	310,819.35	294,311.71
16	PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	81,250.00	133,014.90	214,264.90	170,453.56
17	FORTALECIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER	587,500.00	-5265.00	582,235.00	435,670.41
18	CULTURA Y DEPORTES	0.00	1811,573.69	1,811,573.69	1,034,555.47
19	DESARROLLO URBANO Y RURAL	434,184.00	747,878.88	1,182,062.88	949,707.96
99	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	965,542.00	124,900.00	1,090,342.00	1,015,759.72
	TOTALES	18,490,344.00	828,6393.43	26,776,737.43	20,799,475.34
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO				-824,816.17

RESUMEN	
SALDO DE CAJA	Q 915,527.84
INGRESOS PERCIBIDOS	Q 19,974,659.17
EGRESOS EJECUTADOS	Q 20,799,475.34
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	Q 90,711.67

CERTIFICACIÓN:

El Infrascrito Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, CERTIFICA: Que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de Santa Rosa, está sustentado en los registros presupuestarios y contables del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-, dando como resultado, en el ejercicio 2016, un superavit presupuestario de NOVENTA MIL SETECIENTOS ONCE QUETZALES CON 67/100. (Q.90,711.67).

JOSÉ CARLOS OLIVERA SANTOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIAN CARLOS DAVILA AREVALO
ALCALDE MUNICIPAL

AUDITOR INTERNO
Lic. Hilda Villalta Sánchez
Contraloría Pública y Auditoría
Ordalendo No. 10-999

Av. Prof. ANGEL GABRIEL ERICASTILLA 2-51 ZONA 1 SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA
TELÉFONO: 7844-5734

5.3.4 Notas a los Estados Financieros



Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016
Municipalidad de Santa Rosa de Lima
Departamento de Santa Rosa

Nota No. 1
Base Legal

Artículo 2 del acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las Municipalidades y sus empresas deben presentar cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.
Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

Nota No. 2
Unidad Monetaria

Los estados financieros de la entidad Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Nota No. 3
Período Fiscal

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

Nota No. 4
Base de lo devengado

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del decreto 101-97 Ley Orgánica del presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento devengado de las transacciones como base contable.

Av. Prof. ANGEL GABRIEL ERICASTILLA 2-51 ZONA 1 SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA
TÉLEFONO: 7844-5734



Nota No. 5
Plataforma Informática

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizaron por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal SIAF-MUNI y desde el año 2011 se registran a través del Sistema Integrado de Contabilidad Integrada de los gobiernos Locales - SICOIN -GL los cuales tiene su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del sistema presupuesto, contabilidad y tesorería, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

Nota No. 6
Bancos (cuenta contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal, y aperturadas en el BANCO DE DESARROLLO RURAL, las cuales están conformadas por fondo común.

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo de las cuentas de bancos ascendió a Q 1,070,455.37 los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre del 2016.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDOS AL 31/12/2016
BANCO DE DESARROLLO RURAL	3-676-001770	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA	Q 1,070,455.37
BANCO DE DESARROLLO RURAL	3-080-00020-7	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA	Q -
TOTAL DE BANCOS			Q 1,070,455.37

El saldo en bancos según libros y estado de cuenta en la cuenta 3-676-001770 y 3-080-000207 es de Q 1,070,455.37 al 31 de diciembre del 2016.

Av. Prof. ANGEL GABRIEL ERICASTILLA 2-51 ZONA 1 SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA
TELÉFONO: 7844-5734





Nota No. 7
Anticipos (CUENTA CONTABLE 1133)

Registra el saldo pendiente de amortizar de los anticipos proporcionados a los contratistas que ejecutan obras por medio de contratos de cotización o licitación y la cual al 31 de diciembre del 2016 queda integrada de la manera siguiente.

EXPEDIENTE	NUMERO DE CONTRATO	DESCRIPCION	CONTRATISTA	NIT del contratista	MONTO
55	06-2015	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO Y COLECTOR PRINCIPAL EN CALLE HACIA EL CAMPO DE FUTBOL, ALDEA PUEBLO VIEJO, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	WILLIAM ARCHILA ORELLANA	10164022	Q 11,377.75
54	07-2015	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS POLIDEPORTIVO, ALDEA AMBERES STA. ROSA DE LIMA.	ARNULFO OTTONIEL REYES SANTOS	20117817	Q 141,055.55
60	09-2015	MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA PRIMERA SABANA, SANTA ROSA DE LIMA.	ARNULFO OTTONIEL REYES SANTOS	20117817	Q 8,447.52
81	08-2016	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CON DOS AULAS EN ALDEA PARRAS, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA; CORRESPONDIENTE AL 80% CON FACTURA NUMERO 462 SERIE 1	CESAR AUGUSTO DE PAZ ORELLANA	2630621	Q 10,813.40
82	15-2016	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA COLONIA SAN GERMAN, ALDEA AMBERES, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA; CORRESPONDIENTE AL 80% CON FACTURA NUMERO 201 SIN SERIE.	LEOPOLDO SOLISICO	5542979	Q 7,396.70
67	02-2016	AMPLIACION CENTRO DE SALUD, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA; CORRESPONDIENTE AL 34.84% CON FACTURA NUMERO 508 SERIE A.	JOSE RODOLFO HERRERA NORIEGA	62011367	Q 15,609.24
63	12-2015	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO LA TASAJERA ALDEA EL SALITRE SANTA ROSA DE LIMA.	WILLIAM ARCHILA ORELLANA	10164022	Q 45,700.30
69	03-2015	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO ALDEA JOYA DEL CAÑAL, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA, CON FACTURA NUMERO 810 SERIE-B.	MARIA DEL CARMEN DEL CID	69013403	Q 19,539.04
		TOTAL:			Q 259,939.61

Av. Prof. ANGEL GABRIEL ERICASTILLA 2-51 ZONA 1 SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA

TÉLFONO: 7844-5734

